INFORME FINAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.8587049 DE 2025

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EN LOS MUNICIPIOS DE TAME Y ARAUCA EN EL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

CONTRATISTA:

INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
R/L GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO
NIT: 900807976-2

CONTRATANTE:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-
SENA

SUPERVISOR DESIGNADO:

YHOLMAR ALFONSO ZORRO LAMUS

ARAUCA, DICIEMBRE 2025

INTRODUCCION

El servicio nacional de aprendizaje -SENA, en cumplimiento de su misión institucional y en atención a la demanda de formación en competencias laborales, requiere garantizar el desarrollo de los programas complementarios en Trabajo Seguro en Alturas en los municipios de Tame y Arauca.

El proyecto es nombrado, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EN LOS MUNICIPIOS DE TAME Y ARAUCA EN EL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA. con numero de proceso, MC-ARC-CGDAA-024-2025 es ofertado y finalmente contratado por INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS representado legalmente por GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO, para ejecución del contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR.8587049 DE 2025, el cual tiene asignado un recurso con el valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. 54.252.000 pesos colombianos en un plazo de ejecución de diecinueve (19) dias

1. ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El Sena adelanto el proceso de selección del contrato mediante la modalidad de Selección de mínima cuantía por medio del secop II, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la oficina de jurídica encargados del area de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S representado legalmente por GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO.

1.2 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATO

Teniendo en cuenta la Aceptación de oferta al proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-ARC-CGDAA-024-2025 del 14 de noviembre del año 2025, se procedió a la suscripción del contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR.8587049 de 2025 entre el servicio nacional de aprendizaje – Sena y el contratista **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS** representado legalmente por GINA ALEXANDRA VELASQUEZ.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

2.1 ASPECTOS LEGALES

CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATISTA:	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS R/L GINA ALEXANDRA VELASQUEZ NIT: 900807976-2
SUPERVISOR:	YHOLMAR ALFONSO ZORRO LAMUS
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EN LOS MUNICIPIOS DE TAME Y ARAUCA EN EL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. 54.252.000 pesos colombianos
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIECINUEVE (19) DIAS
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE DICIEMBRE DE 2025

En Arauca, mediante documento de fecha 04 de diciembre del 2025, y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, la entidad emitió acta de inicio del contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR.8587049 de 2025 del proceso de Selección mínima cuantía, amparado con el certificado de registro presupuestal N.º 171525 del 27 de noviembre de 2025 el cual se expidió por valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. 54.252.000 pesos colombianos

2.2 ACTAS Y MODIFICACIONES.

N°	OBJETO	FECHA
1	Acta de inicio	04 de diciembre de 2025

2	Anexo de modificación MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8587049 de 2025	16/12/2025

GARANTÍAS.

Póliza de legalización

En cumplimiento de las Cláusulas contractual se constituyó POLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO N° CMZ – 100016541 anexo 0 de la ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL por la cual se legaliza el contrato de compraventa con fecha de expedición del (20/11/2025) y aprobadas por la entidad, el día veinticinco de noviembre de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, cuya cobertura se discrimina a continuación:

PÓLIZA N° CMZ – 100016541	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento	$ 10.850.400	18/11/2025	18/12/2027
Calidad de los elementos	$ 10.850.400	18/11/2025	18/06/2026

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA 25-11-2025 18:38

Id de la garantía	CO1.WRT.18454290
Referencia de la garantía	CMZ-100016541 ANEXO 0
Estado	Aceptada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
Número de póliza	CMZ 100016541 ANEXO 0
Tomador	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
Beneficiario	SENA REGIONAL ARAUCA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	10.850.400,00 COP	18/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10.850.400,00 COP	18/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
POLIZA 100016541 CUMPLIMIENTO ANEXO 0.pdf	POLIZA 100016541 CUMPLIMIENTO ANEXO 0.pdf	Descargar	Detalle

POLIZA AMPLIADA SEGÚN ACTA DE INICIO Y MODIFICATORIO No. 01 al contrato

PÓLIZA N° CMZ – 100016541	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento	$ 10.850.400	04/12/2025	22/12/2027
Calidad de los elementos	$ 10.850.400	04/12/2025	22/06/2026

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA 19-12-2025 16:27

Id de la garantía	CO1.WRT.18695042
Referencia de la garantía	CMZ-100016541 ANEXO 1
Estado	Aceptada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
Número de póliza	CMZ-100016541 ANEXO 1
Tomador	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
Beneficiario	SENA REGIONAL ARAUCA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	10.850.400,00 COP	22/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10.850.400,00 COP	22/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	01. MODIFICACION POLIZA NO. 100016541-	01. MODIFICACION POLIZA NO. 100016541-	Descargar	Detalle

1.2 IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Durante el periodo de ejecución reportado en el presente informe, no se generaron multas ni sanciones.

1.4. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS 70%

PERIODO: DICIEMBRE

RAZON SOCIAL	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS
PLANILLA	7999097949
TIPO PLANILLA	SOI
TOTAL VALOR	$ 349.300

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Documentos generados en la ejecución del contrato

Durante la ejecución del contrato de COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.8587049 de 2025 se generó la siguiente documentación que serán adjuntados como documentación anexa:

Modificaciones y/o adiciones al contrato

Durante el periodo de ejecución reportado en el presente informe no se generó adiciones al contrato y se presento una modificación la cual corresponde a:

…PRIMERO. MODIFÍQUESE: La cláusula 1 información General - La fecha de finalización de registro del contrato en la plataforma SECOP II que está establecida en los documentos contractuales y es el 22 de diciembre del 2025" …

Suspensiones y reinicios:

Durante la ejecución del contrato de COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.8571041 no se generaron suspensiones o reinicios.

VINCULACIÓN DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

En cumplimiento de las obligaciones del contrato de COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.8587049, el contratista no vinculó personal para actividades establecidas de manera contractual.

El personal profesional que laboró en la ejecución del contrato corresponde a la representante de la empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

ASPECTOS TÉCNICOS

2.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

El desarrollo del contrato se estructuró bajo un componente, con un listado de productos

para entrega como se muestra a continuación:

NOMBRE DEL EQUIPO (DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO)	DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO (IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA)	CALIDAD MINIMA	DESCRIPCION	CANTIDAD
ARNÉS MULTIPROPÓSITO DE CUERPO COMPLETO DE CUATRO ARGOLLAS CRUZADO DIELÉCTRICO.	v Fabricado en reata de 45 mm de ancho. v Reatas en poliéster 100% de alta resistentes a la tensión y abrasión. v Soporte dorsal con información de uso de cada punto de anclaje. v Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y aprobados 100% a 3600 lb, 16 KN y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. v Costuras fabricadas en hilo de nylon de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar identificación. v Diseño ergonómico que garantice confort al usuario. v Arnés avalado elemento por elemento de acuerdo a norma, y en conjunto en prueba dinámica (simulando caída de cabeza y caída de pie) y estática de acuerdo a la norma referenciada.	Sello de conformidad con norma ANSI/ASSE Z359.1-2007, “Requerimientos de seguridad para componentes, sub sistemas y sistemas personales para detención de caídas”.	UNIDAD	3
ARNÉS PARA POSICIONAMIENTO Y DETENCIÓN DE CAÍDAS CON SOPORTE LUMBAR, SISTEMA PARA DESCENSO CONTROLADO Y RESCATE.	v Fabricado en reata de 45 mm de ancho. v Reatas en poliéster 100% de alta resistentes a la tensión y abrasión. v Soporte dorsal con información de uso de cada punto de anclaje. v Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y aprobados 100% a 3600 lb, 16 KN y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. v Costuras fabricadas en hilo de nylon de alta resistencia y de color diferente a la reata para		UNIDAD	3

	facilitar identificación. v Elaborado con hebillas de conexión rápida y sistemas de graduación que permite un fácil y rápido ajuste al cuerpo del usuario. (Talla única). v Diseño ergonómico que garantice confort al usuario. v Arnés avalado elemento por elemento de acuerdo a norma, en conjunto en prueba dinámica (simulando caída de cabeza y caída de pie) y estática de acuerdo a la norma referenciada.			
ARNÉS MULTIPROPÓSITO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS Y RESCATE.	v Fabricado en reata de 45 mm de ancho. v Reatas en poliéster 100% de alta resistentes a la tensión y abrasión. v Soporte dorsal con información de uso de cada punto de anclaje. v Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y aprobados 100% a 3600 lb, 16 KN y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. v Costuras fabricadas en hilo de nylon de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar identificación. v Elaborado con hebillas de conexión rápida y sistemas de graduación que permite un fácil y rápido ajuste al cuerpo del usuario. (Talla única). v Diseño ergonómico que garantice confort al usuario. v Arnés avalado elemento por elemento de acuerdo a norma, en conjunto en prueba dinámica (simulando caída de cabeza y caída de pie) y estática de acuerdo a la norma referenciada.	MAXIMA FUERZA DE DETENCION: de reposo ≤ 30° La fuerza máxima de detención no debe exceder los 8 KN. 1880 lb. Artículo 2, definiciones. Parágrafo 4. Numeral 32. REQISITOS DE NORMA Y APROBACION DE EQUIPO: De acuerdo a la Resolución 1409/2012. Titulo I, Disposiciones generales. Capítulo I, objeto, campo de aplicación y definiciones. Artículo 2, definiciones. Parágrafo 4. Numeral 10. Si el equipo es importado, el proveedor debe certificar de acuerdo a los requisitos de la norma ANSI/ASSE Z359.12007 y norma de homologación. Probados 100% y contramarcados. Sello de conformidad con	UNIDAD	3

		norma ANSI/ASSE Z359.1-2007, "Requerimientos de seguridad para componentes, sub sistemas y sistemas personales para detención de caídas".		
Mosquetones de seguridad.	v Mosquetón de seguridad en acero resistencia de 16.185 lbs (45 - 50 kN), peso 10.2 oz v Clasificación UL de NFPA 1983 - uso general. v Final cromado para alta resistencia a la corrosión. v Abertura del cierre de 1 pulgada. v Componentes duros en acero inoxidable. v 100% probado con carga de prueba en la fábrica	CERTIFICACION DE EQUIPO: v Referencia: Según marca. v Tipo de cierre: Cierre automático (Auto lock). v Terminación: Dorado, irisado, plata. v Clasificación: NFPA Uso general. v Apertura del cierre: 1.0" (25.4 mm). v Longitud interior: 3.95" (100 mm). v 3 MBS: Eje mayor 11,186 lb. (45 -50 kN)- v 3 MBS: Eje mayor con el cierre abierto 4,945 lb. (22 kN). v 3 MBS: Eje menor 2,698 lb. (12kN). v Peso 10.9 oz. (308 g). v Los ganchos de resorte y mosquetones utilizados para la protección contra caídas deben ser capaces de soportar una carga mínima de 5.000 libras (22 kN) y deben ser ensayados como mínimo a 3.600 libras (16 kN).	UNIDAD	3

Anclaje portátil de 0.90 m.	v El anclaje esta diseñado para conectar un trabajador entre el sitio de trabajo y la eslinga con absorbente de choque al arnés de cuerpo entero de forma compatible. v Fabricado en reata de 45 mm de ancho. v Reatas en poliéster 100% de alta resistentes a la tensión y abrasión. v Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y aprobados 100% a 1630 Kg-f, 16 KN y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. v Costuras fabricadas en hilo de nylon de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar identificación. v Diseño ergonómico que garantice confort al usuario.	MAXIMA FUERZA DE DETENCION: La fuerza máxima de detención no debe exceder los 8 KN. 1880 lb. Artículo 2, definiciones. Parágrafo 4. Numeral 32. REQISITOS DE NORMA Y APROBACION DE EQUIPO: De acuerdo a la Resolución 1409/2012. Titulo I, Disposiciones generales. Capítulo I, objeto, campo de aplicación y definiciones. Artículo 2, definiciones. Parágrafo 4. Numeral 10. Si el equipo es importado, el proveedor debe certificar de acuerdo a los requisitos de la norma ANSI/ASSE Z359.12007 y norma de homologación. Probados 100% y contramarcados. Sello de conformidad con norma ANSI/ASSE Z359.1-2007, “Requerimientos de seguridad para componentes, sub sistemas y sistemas personales para detención de caídas”.	UNIDAD	4

Arrestador de caídas para cuerda 16mm.(5/8").	v Para Líneas de Ascenso/Descenso de CUERDA Temporales v Se opera con una sola mano v Operación Manual ó Automática v Sin partes sueltas que puedan caerse v Su apertura Permite su Instalación en Cualquier Punto de la Línea v Fabricado en material resistente a la corrosión v Para cuerdas de NYLON de 3/4" ó 5/8" de Diámetro v Peso: 800 grs. v Capacidad de carga: 1 persona de hasta 140 Kg. v Normas ANSI Z359.1, OSHA 1910/1926	MAXIMA FUERZA DE DETENCION: La fuerza máxima de detención no debe exceder los 8 KN. 1880 lb. Artículo 2, definiciones. Parágrafo 4. Numeral 32. REQISITOS DE NORMA Y APROBACION DE EQUIPO: De acuerdo a la Resolución 1409/2012. Titulo I, Disposiciones generales. Capítulo I, objeto, campo de aplicación y definiciones. Artículo 2, definiciones. Parágrafo 4. Numeral 10. Si el equipo es importado, el proveedor debe certificar de acuerdo a los requisitos de la norma ANSI/ASSE Z359.12007 y norma de homologación. Probados 100% y contramarcados. Sello de conformidad con norma ANSI/ASSE Z359.1-2007, "Requerimientos de seguridad para componentes, sub sistemas y sistemas personales para detención de caídas".	UNIDAD	3

ADAPTADPR PARA CUERDA AUTOMATICO DE 16mm O (5/8”).	v Para Líneas de Ascenso/Descenso de CUERDA Temporales v Se opera con una sola mano v Operación Manual ó Automática v Sin partes sueltas que puedan caerse v Su apertura Permite su Instalación en Cualquier Punto de la Línea v Fabricado en material resistente a la corrosión v Para cuerdas de NYLON de 3/4” ó 5/8” de Diámetro v Peso: 800 grs. v Capacidad de carga: 1 persona de hasta 140 Kg. v Normas ANSI Z359.1, OSHA 1910/1926	De acuerdo a la Resolución 1409/2012. Titulo I, Disposiciones generales. Capítulo I, objeto, campo de aplicación y definiciones. Artículo 2, definiciones. Parágrafo 4. Numeral 10. Si el equipo es importado, el proveedor debe certificar de acuerdo a los requisitos de la norma ANSI/ASSE Z359.12007 y norma de homologación. Probados 100% y contramarcados. Sello de conformidad con norma ANSI/ASSE Z359.1-2007, “Requerimientos de seguridad para componentes, sub sistemas y sistemas personales para detención de caídas”.	UNIDAD	3
CORDINO de 7 mm	coordino lizo abierto de 8 mm por 50 m • Resistencia con un nudo en ocho: ≥ 7 kN	Certificación de equipo: CE, EN 564	UNIDAD	3
Eslinga regulable en Y con absorbedor de choque.	La eslinga en “Y” de doble terminal para detención de caídas graduable por medio de una hebilla en aluminio y/o acero, con sistema de absorción de energía, elaborada en reata de poliéster, con mosquetón americano de doble seguro de 3/4” de apertura en el punto de anclaje y gancho de doble seguro de 2 1/4” de apertura en cada Terminal.	Certificación de equipo: ANSI Z359.1-2007	UNIDAD	3

Eslinga de posicionamiento con sistema graduable mecánico.	Construida en cuerda tipo Kernmantle en poliamida estatica con resistencia a la abrasión y al envejecimiento. Sistema de regulación mecánico con leva pivotante. Con funda de protección móvil deslizante de alta resistencia y terminal o cosido con funda de poliamida. De 2mts de longitud y con gancho HOOK	Certificación de equipo: CE EN 358	UNIDAD	3
ESLINGA PARA POSICIONAMIENTO Y RESTRICCIÓN GRADUABLE	Eslinga para posicionamiento y restricción GRADUABLE por medio de una hebilla en aluminio y/o acero. Elaborada en reata de poliéster, con mosquetón americano de doble seguro de 3/4" de apertura en ambos extremos.	Certificación de equipo: ANSI A10.32-2004	UNIDAD	3
POLEA DOBLE	compatible con cuerdas de 7 a 13 mm roldanas de 51 mm placas laterales móviles carga de rotura de 36 Kn rodamiento sobre bolas de estanco	Certificación de equipo: a. CE EN 12278 b. NFPA 1983	UNIDAD	3
POLEA SENCILLA	compatible con cuerdas de 7 a 13 mm roldanas de 51 mm placas laterales de aluminio móviles carga de trabajo 8kn carga de rotura de 36 Kn rodamiento sobre bolas de estanco	Certificación de equipo: a. CE EN 12278 b. NFPA 1983	UNIDAD	4
ASEGURADOR AUTOFRENANTE	Peso: 170 g Compatibilidad de la cuerda: Para una sola cuerda de 8,9 a 11 mm de diámetro. Materiales: Placas laterales de aluminio, zona de frenado y leva de acero inoxidable y empuñadura de nilón reforzado. Certificaciones	Certificación de equipo: EN 15151, UIAA	UNIDAD	3
INMOVILIZADOR CERVICAL MULTITALLA	Inmovilizador en material hipo alérgico, transparente a RX y compatible RMN, cierre tipo audible y táctil, con gran abertura traqueal que facilita el		UNIDAD	3

	acceso al pulso carotideo y al uso de técnicas avanzadas de vía aérea; Abertura trasera que permite la palpación de la zona cervical y el drenaje de la sangre; Almacenamiento en forma plana.			
TRÍPODE DE ALUMINIO	El TRIPODE de aluminio es ligero y portátil, es ideal para aplicaciones de entrada y recuperación de agujeros de hombres. Se coloca fácilmente por un solo trabajador. Soporte de montaje rápido para el acoplamiento de un dispositivo mecánico con un punto de anclaje de capacidad de 300kg. se puede usar sin riostras, esto reduce accidentes. Se puede ajustar hasta 8 posiciones, el cabezal de acero brinda tres puntos adicionales de montaje para 500kg. Peso 18 kg. Carga de material máx.: 300Kg. Altura montado: 1.60-2.45m. Dimensiones: L 1750mm x A 220 H x 220mm	Certificación de equipo: CE EN 795 B	UNIDAD	3
LÍNEA DE VIDA AUTORETRÁCTIL DE 10MTS	Línea de vida retráctil con tecnología de fuerza constante (Constant Force) y Contacto Continuo (Full Contact). Sistema modular que permite cambiar su carcasa, sistema de absorbedor y cable de manera sencilla y rápida. Linea de vida con ilustraciones en la carcasa para guiar al operario en el uso correcto del equipo. con un ancho de 330mm y una longitud de 170mm y una altura de 122mm con un peso no superior a 5,6Kg y un anclaje de gancho giratorio de seguridad con doble cierre. En cable de acero inoxidable de 5mm (7x19)	Certificación de equipo: BS EN 360:2002, ANSI Z359.1-2007, OSHA 1910.66, OSHA 1926.502 y CSA Z259.2.2-98	UNIDAD	3

Escaleras de Extensión Doble	Escaleras dieléctricas portátiles de 2 cuerpos, fabricadas en PRFV. Capacidad de carga de mas de 300lb (Tipo IA). Peldaños tipo D en aluminio corrugado antideslizante y ergonómico. Zapatas antideslizantes adaptables a múltiple ángulos. Incluye soga y sistema de bloqueo de altura.	Material Largueros: Plástico reforzado con fibra de vidrio (RPFV) •Material peldaños: Aluminio templado •Capacidad de carga: 300 LB – 136 KG • Accesorios estándar: Zapatas antideslizantes y refuerzos • Accesorios opcionales: Apoya poste, ganchos para cable, auto niveladores, correas de amarre • Capacidad Dieléctrica: C.A. 90.000 Volts C.D 25.000 Volts Pasos: 24 Altura máx. en uso: 645 Altura máx. en uso: 658 Peso (Kg): 23,6	UNIDAD	3

1. CONCLUSIONES

- El día 04 de diciembre de 2025, se suscribe el acta de inicio.

- Se realiza una revisión a las fichas técnicas entregadas por la entidad contratante para posterior compra y entrega con el apoyo a la supervisión encargado de trabajo en alturas de la entidad.

- Se contó con el acompañamiento y supervisión constante por parte de la supervisión el Dr. Yholmar Alfonso zorro lamus, quien es el supervisor del contrato de compraventa No CO1.PCCNTR.8587049 de 2025 y se dio recibido e ingreso a almacen por la entidad.

- Se realizo cumplimiento a todos los ítems contractuales logrando un 100% de ejecución

- Se realizo pago correspondiente a seguridad social en el periodo de ejecucion, encontrándonos a paz y salvo.

- A la fecha el contratista se encuentra a paz y salvo con empleados y proveedores.

- Se anexa al presente informe los documentos correspondientes, fichas técnicas certificaciones de los equipos, sellos de conformidad y demás exigidos por la entidad.

- Se anexa registro fotografico.

Cordialmente

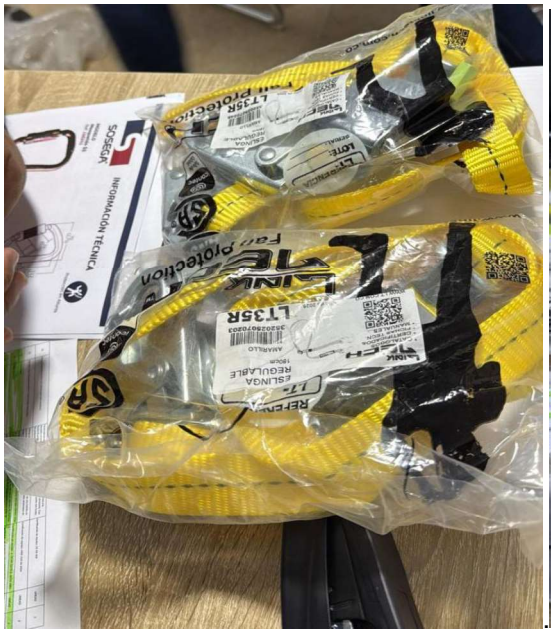


GINA ALEXANDRA VELASQUEZ

RL INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.

REGISTRO FOTOGRAFICO




SOSEGA
INFORMACIÓN TÉCNICA
LT35R
LINK TECH
Fall Protection


REFERENCIA
ADAPTADOR DE ANCLAJE SENCILLO
90CM AMARILLO
LT20S
www.linktech.com.co

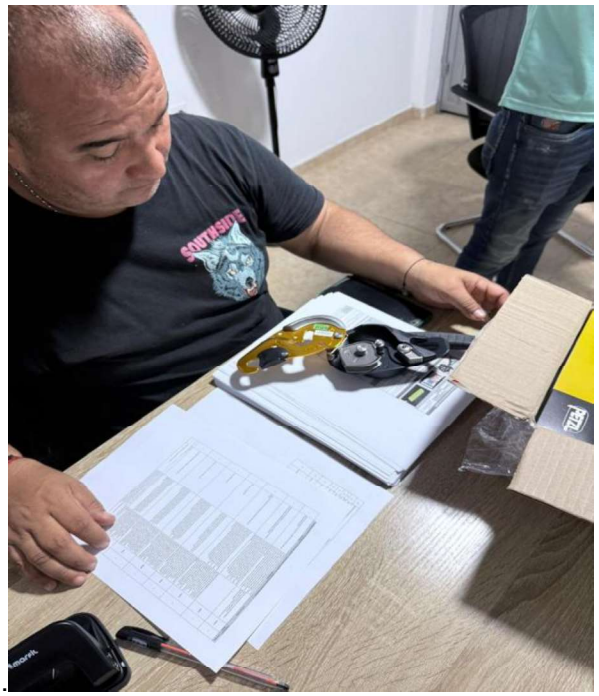




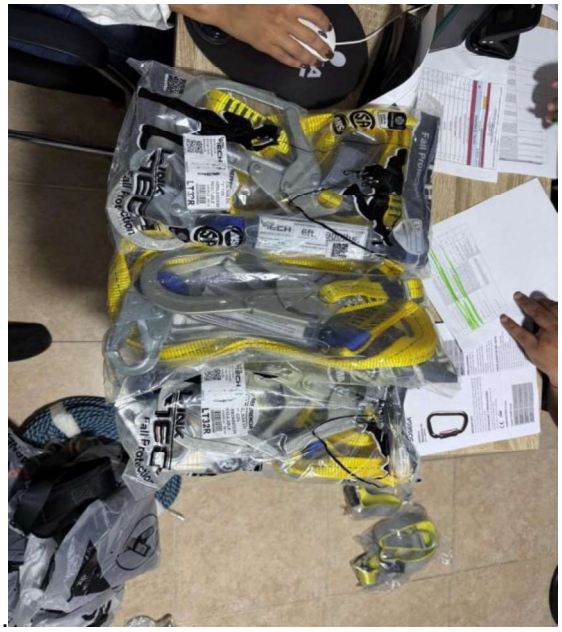





Dinamik

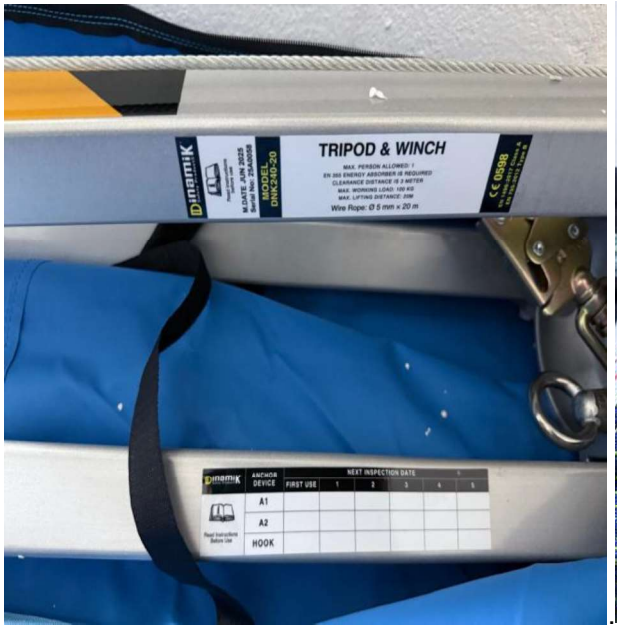


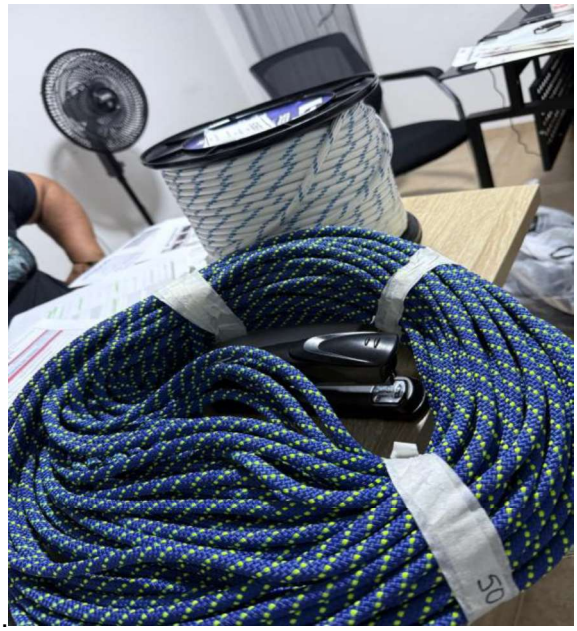





REFERENCIA
ADAPTADOR
DE ANCLAJE
SENCILLO
90CM AMARILLO
201025050006
LT20S
mayo de 2025
WWW.LT.COM.CO
CATALOGOS
CERTIFICADOS
FICHAS TECN.
MANUALES...

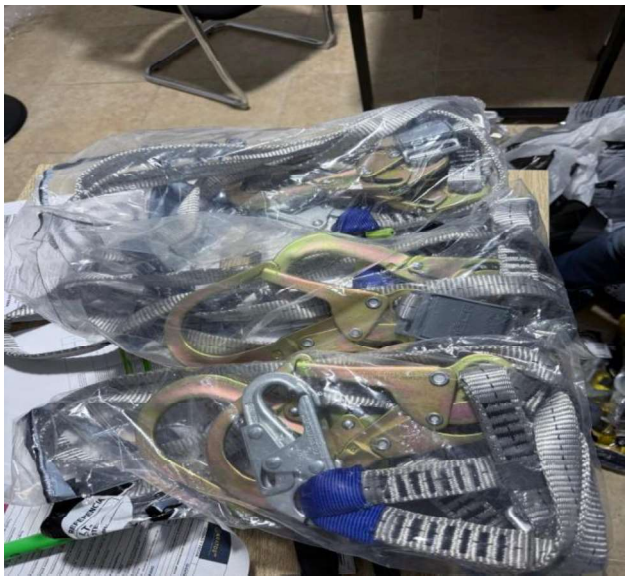



TRIPOD & WINCH
Dinamik
MODEL DINX-TRI-20
Wire Rope: Ø 5 mm x 20 m
ANCHOR DEVICE
NEXT INSPECTION DATE
FIRST USE
A1
A2
HOOK




ANSI
LINK TECH
ARNES EN X
DIELECTRICO
ARGOLLAS
AMARILLO

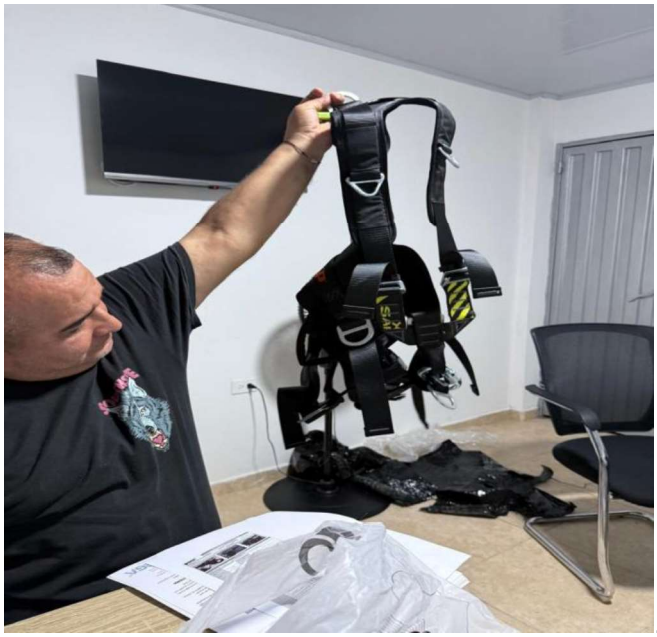





ARNÉS
DORSAL


USE ROPE
MAX Ø 16mm
MBS
kN30
kN
15
kN
15
011881


PETZL
ID® S

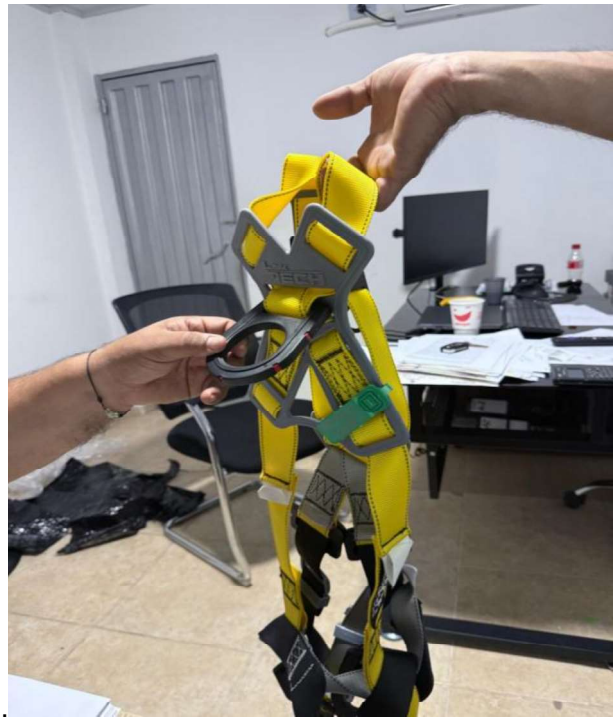




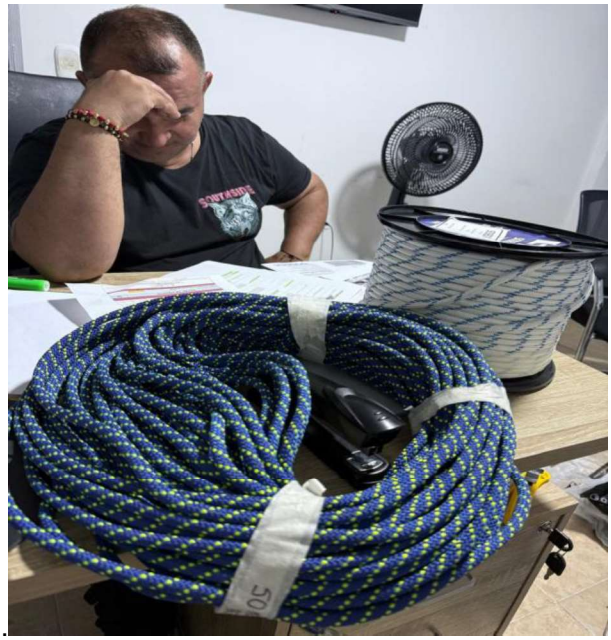





KRATOS
008389








TRIPOD
TRIPOD



